

LA DIFÍCIL SALIDA DE EXTREMADURA

EUGENIO TRIANA

LA región extremeña presenta las características propias de las zonas deprimidas. Las causas originarias de esta situación son muy antiguas, resumidas en el abandono secular de la región por los poderes centrales y en la estructura oligárquica de la propiedad de la tierra. Tales tendencias se han agudizado en los últimos cuarenta años, y han llevado a Extremadura a una espiral de subdesarrollo. La economía del período franquista ha exacerbado los desequilibrios regionales: con números aproximados tenemos que el bloque Madrid-Cataluña-Euzkadi, con un 5 por 100 de la superficie, concentra el 30 por 100 de la población y el 36 por 100 de la renta nacional. El modelo de acumulación capitalista, apoyado en el sistema financiero y normativo del Estado, sostenido por autoridades locales y provinciales sin arraigo, ha producido el estancamiento económico de una buena parte del territorio. Es un coste económico y social de enorme importancia que distorsiona el conjunto de la actividad económica. El caso de Extremadura es especialmente grave:

● Entre 1960 y 1970 la región perdió 234.000 habitantes en términos absolutos, coincidiendo con el período de mayor ritmo de crecimiento económico de España.

● Ello no ha impedido que Extremadura sea la región más retrasada en renta por habitante, que supone el 60 por 100 de la media nacional. Surge una pregunta obligada. ¿Qué hubiera pasado de haber existido entonces las limitaciones actuales a la emigración?

● El estado de la infraestructura viaria, de servicios, cultural, etc., es muy deficiente, presentando un cuadro de insuficiencias de difícil superación, lo que condiciona los muy bajos rendimientos de los recursos aplicados en la región. La productividad conseguida es el 70 por 100 de la media nacional, problema estructural clave para configurar el subdesarrollo.

● El diagnóstico se sintetiza en la muy escasa capacidad para generar recursos suficientes. Si sumamos el papel de los intermediarios financieros privados (que han canalizado fondos hacia el exterior a una tasa del 3-4 por 100 del producto interior), se llega a completar el esquema clásico de la descapitalización.

● Podemos añadir otros elementos muy conocidos: el exceso de población y producto agrícola en la estructura sectorial, las restricciones en los precios de los productos agrarios, la baja eficiencia de muchos cultivos... Pero sobre todo, el sistema arcaico de propiedad de la tierra, donde encontramos el latifundismo más tradicional tanto por la extensión de las grandes fincas, como por el abandono de los trabajos agrícolas normales y la falta de modernización de las explotaciones. Es evidente el interés de los grandes propietarios agrícolas por



Más de la mitad de las comarcas extremeñas se encuentran situadas en el subdesarrollo y están ampliando sus diferencias con las zonas industrializadas del país.

mantener niveles de paro e incultura compatibles con tasas salariales muy inferiores a los promedios nacionales. Se registra una reacción explosiva hacia el subdesarrollo: descapitalización del campo, niveles de paro artificialmente elevados, mercado regional muy débil, bajos salarios, descenso de la rentabilidad económica y social de la tierra.

La economía del período franquista ha producido efectos duraderos en la distribución espacial de la riqueza y el bienestar, que significa la permanencia de áreas de subdesarrollo y bolsas de subdesarrollo. Un trabajo reciente del Ministerio de Agricultura (1), utilizando nuevos indicadores expresivos de la renta, la población, la infraestructura y los servicios, y el nivel de equi-

pamiento, ha conseguido un índice que permite establecer comparaciones interregionales. Más de la mitad de las comarcas extremeñas se encuentran situadas en el subdesarrollo, y están ampliando sus diferencias con las zonas industrializadas del país.

Badajoz.—Herrera del Duque (525), Llerena (397), Olivenza (404), Castuera (400), Jerez (393), Alburquerque (392), Puebla de Alcocer (362), Azuaga (299).

Cáceres.—Pinofranqueado (457), Guadalupe (355), Montánchez (351), Trujillo (332), Coria (329),

Baños (318), Navalmoral (304), Alcántara (313).

Las cifras entre paréntesis son el número de orden en la clasificación general de 458 comarcas españolas.

La información es reveladora de una tendencia que se ha mantenido en los años siguientes. En 1973 las provincias extremeñas habían perdido el 1,5 por 100 de su población desde 1971, y ocupaban los últimos lugares en el "ranking" provincial (con excepción de Lugo) por la renta familiar por habitante. El proceso presenta síntomas de irreversibilidad, de estar alimentado de forma autónoma y constante, haciendo muy difícil su corrección sin las aportaciones de agentes externos. La tasa de población activa sobre la población total es también inferior a la media nacional, debido especialmente a la muy baja propensión al empleo de la población

femenina y a la ausencia por emigración de muchas personas que podían estar en expectativa de empleo. Asimismo, la densidad de población (medida en habitante por kilómetro cuadrado) se sitúa entre las más débiles de España: 31 para Badajoz y 22,4 para Cáceres, datos que ilustran un grado de dispersión indeseable para servir de soporte a las posibles acciones futuras de desarrollo, según cifras procedentes de los estudios del Banco de Bilbao.

ALGUNOS ASPECTOS CUALITATIVOS

Se parte, como hemos visto, de unos niveles de productividad por persona empleada muy inferiores a la media nacional. El sector agrícola acoge a la mitad de la población activa, mientras en el conjunto del Estado español no llega al 25 por 100. Los factores de educación y equipamiento social son síntomas de un retraso considerable en el nivel de instrucción de la población activa, que puede dificultar la puesta en marcha de algunas industrias avanzadas. Muchos de los servicios e infraestructuras son escasos en cantidad, pero también deficientes en calidad; el caso más llamativo es la red de carreteras. La falta de tradición industrial, con algunas excepciones muy contadas: Mérida, Zafra... complica la posibilidad de conseguir técnicos y cuadros de empresa experimentados que atiendan las nuevas instalaciones industriales.

Muchos de los recursos potenciales de la región no se aprovechan por no aplicar un esfuerzo científico y tecnológico suficiente. En la agricultura, el desarrollo de cultivos más rentables y su adaptación al suelo extremeño se frena por la falta de programas de investigación, junto a la estructura arcaica de propiedad de la tierra. Las grandes posibilidades ganaderas, que deben estar conectadas con la producción agrícola moderna orientada a la alimentación animal, son desaprovechadas también por la falta de planificación, la carencia de apoyos financieros en los difíciles períodos iniciales. Los sectores productivos más dinámicos, en particular una parte del sector cooperativo, se ven inhabilitados para realizar actividades transformadoras de los productos agropecuarios, teniendo que depender de los precios fijados por las factorías conserveras y de industrialización de la carne.

Queda también el problema de los recursos mineros. En este sector, el problema principal ahora es dilucidar el futuro aprovechamiento de los minerales magnéticos del Sudoeste, en concreto de la zona de San Guillermo, cerca de Jerez de los Caballeros. Las reservas esti-

(1) Ministerio de Agricultura. "Inventario de áreas de depresión socio-económica". 1977.



En Extremadura, el sector agrícola acoge a la mitad de la población activa, mientras en el conjunto del Estado no llega al 25 por 100.

madas son de 25 millones de toneladas de mineral con 45 por 100 de Fe, que podría ser revalorizado por concentración hasta conseguir contenidos en Fe y características mecánicas adecuadas para la mejor utilización siderúrgica. Es urgente estudiar las inversas precisas para el enriquecimiento rentable de estos minerales, que puede ser decisivo para la región y para la minería española. Esto no se hace, y si se cierra la mina de San Guillermo, incrementando el paro y alejando las soluciones favorables.

La política global de abandono de la región extremeña hará mucho más difíciles las soluciones en el futuro, en algún caso serán imposibles. Por ello estamos en la hora de Extremadura, en el momento de decidir medidas concretas y preparar la organización y las institucio-

PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN POR HABITANTE (1973)

	Inversión en capital fijo	Formación interior bruta de capital
Badajoz	49,9	53,4
Cáceres	72,9	69,7
Extremadura	59,1	59,9

Nota: Los porcentajes están referidos a la media nacional. Las cifras de Cáceres están incrementadas artificialmente por la inversión del sector eléctrico, gran parte del cual no se aprovecha en la región.

nes adecuadas para el desarrollo de la región. El estado de subdesarrollo se puede resumir en la incapacidad para generar recursos suficientes con que alimentar las inversiones mínimas para iniciar el despegue económico y social. Este problema está descrito con claridad en una publicación especializa-

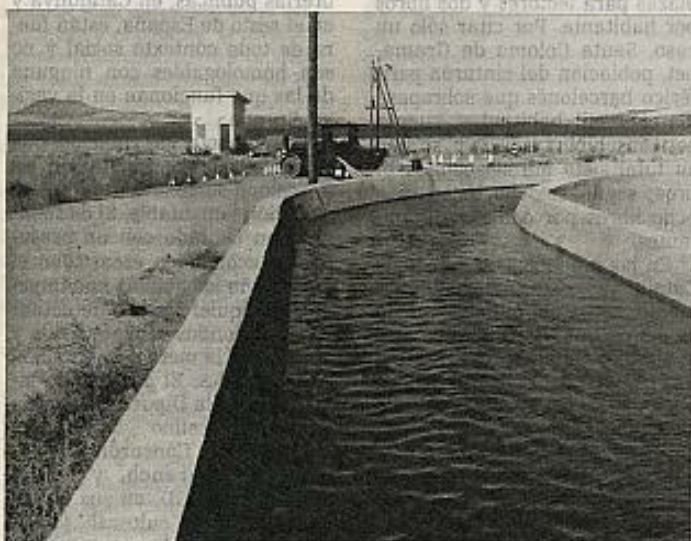
da (2), donde se afirma que "el más grave problema que aqueja a la región extremeña es el bajo grado de capitalización que imposibilita su desarrollo en forma paralela al de otras regiones españolas".

A pesar de la debilidad de la zona para generar recursos propios (ver cuadro), una buena parte de estos recursos privados salen de la región para ser transferidos a zonas industrializadas. La responsabilidad de las entidades financieras regionales es también evidente, aunque las cantidades transferidas serían demasiado bajas para inducir efectos apreciables en la economía de la región.

En una fase inicial, no hay más remedio que basar el desarrollo en las inversiones del sector público. La inversión privada no ha acudido en cuarenta años; sigue desinteresada en la actualidad, y solamente entrará cuando haya sido modificado el marco económico de hoy, tarea que es posible precisamente mediante la inversión pública. En este sentido hay que precisar:

1.º Es posible alcanzar tasas elevadas de inversión pública sin

(2) Consejo Económico Sindical Interprovincial de Extremadura y Huelva: "Contabilidad Regional de Extremadura y Extremadura-Huelva".



En la agricultura, el desarrollo de cultivos más rentables y su adaptación al suelo extremeño se frena por no aplicar un esfuerzo científico y tecnológico suficiente. (Canal de riego del Plan Badajoz.)

generar inflación adicional. Parece realizable la selección de sectores industriales, agrícolas y ganaderos que se pueden considerar prioritarios y que han de estar debidamente coordinados, donde la aplicación de recursos alcance un nivel de eficiencia económica suficiente con rendimientos elevados de los factores productivos.

2.º Hay que exigir una política del gasto público y presupuestario. Las cifras en gastos de inversión y gastos corrientes deben ser reducidas de los criterios políticos establecidos y aprobados por el Parlamento en relación con el empleo de los fondos públicos. El Gobierno debe explicitar qué prioridades concretas se van a servir, y respetar las condiciones que limita el pacto de la Moncloa. Entre las prioridades debe figurar una asignación extraordinaria a Extremadura como inversión en los próximos años, de forma que sea una región privilegiada en ese período en cuanto a la tasa de inversión pública por habitante.

3.º No parece imposible identificar, dentro de los sectores preferentes, aquellos que presenten una relación capital/empleo más favorable a la creación de puestos de trabajo, satisfaciendo las condiciones de calidad, productividad y nivel tecnológico. Una parte de los fondos públicos debe ser aplicada, desde los primeros momentos, a obras de infraestructura, desarrollo del sistema educativo, cultural y sanitario. Es también aconsejable el criterio de complementariedad con las actividades agrícolas e industriales más asentadas en la región, donde existen experiencia, aptitud y elementos para ser competitivos y eficaces.

4.º Este proceso precisa de instituciones autonómicas para Extremadura, encargadas de estudiar, recomendar y gestionar la óptima asignación de los recursos destinados a la región, coordinados con las instituciones de ámbito estatal (Parlamento, Gobierno) que determinan el origen de los fondos. La autonomía de las regiones pobres es urgente y debe ser completada con la creación de estructuras de solidaridad económica interregional, arbitradas desde el Parlamento, que permitan utilizar una parte de los excedentes generados en las zonas más desarrolladas para su empleo en las regiones deprimidas. Las Administraciones Públicas pueden disponer planes financieros para captar recursos de entidades del crédito oficial, Cajas de Ahorros, etcétera, y así configurar un cuadro de financiación con un precio normal del dinero movillado.

5.º Por último, es preciso el cumplimiento de las leyes en materia agrícola acordadas en el pacto de la Moncloa, y abrir un proceso de reforma agraria, condición indispensable para el progreso de Extremadura. ■